JUZGADO CIVICO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.

INFORME DE INFRACCIONES MÁS COMUNES EN QUE INCURREN LOS INFRACTORES.

INFRACCIONES MÁS INFRINGIDAS POR LOS PARTICULARES.

Costo de cobro

Falta de placa.
$492.- pesos.

Falta de licencia para conducir.
$921.- pesos

Falta de faros principales delanteros.
$430.- pesos

Circular vehículos de carga en zona comercial fuera de horario.
$553.- pesos

Conducir motocicletas sin casco o anteojos protectores o llevar pasajeros sin casco. $553.- pesos

Darse a la fuga después de haber provocado un accidente de tránsito.
$921.- pesos.

Conducir en estado de ebriedad.
$2,763.- pesos

Estacionarse en lugar prohibido.
$430.- pesos

Ingerir bebidas embriagantes en el interior de un vehículo.
$1,105.- pesos

Manejar con exceso de velocidad
$1,105.- pesos

Rebasar a otro vehículo en zona prohibida.
$798.- pesos

No acatar el alto cuando indique un agente o semáforo.
$921.- pesos

Abandono de vehículo en la vía publica por más de 24 horas.
$491.- pesos

Falta de precaución para conducir
$1,842.- pesos

Conducir vehículo con exceso de dimensiones o doble remolque
$737.- pesos

Conducir con aliento etílico.
$1,228.- pesos

Conducir vehículos de más de 3.5 toneladas en calles y avenidas no permitidas.
$1,842.- pesos.

Infracciones del bando de policía y buen gobierno.

1. Alterar la tranquilidad y el orden público en cualquier lugar o circunstancia dentro de la jurisdicción del municipio de Tlaltizapan.
2. Poner en peligro la integridad física o moral de los habitantes del municipio de Tlaltizapan, Morelos.
3. No observar en sus actos el debido respeto a la dignidad humana, la moralidad pública y a las buenas costumbres.
4. Quienes realicen sus necesidades fisiológicas en la vía pública y lugares distintos. Costo $614.- Pesos

5. Los que ingieran bebidas alcohólicas en la vía publica, lugares de uso común y a bordo de cualquier vehículo automotor incluso las consideradas bebidas de moderación.

6. Quienes se encuentran consumiendo en la vía publica sustancias de efectos psicotrópicos por inhalación.

Costo de cobro de las Multas del Bando de Policía y Buen Gobierno de acuerdo al orden anterior se cobra los siguientes costos.

1. Costo $614.- Pesos
2. Costo $614.- Pesos
3. Costo $614.- Pesos
4. Costo $614.- Pesos
5. Costo $614.- Pesos
6. Costo $614.- Pesos

NOTA: COSTOS COBRADOS POR CONCEPTO DE INFRACCIONES Y MULTAS ESTAS SUJETAS A UN TABULADOS, MISMO QUE ES LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE TOMA EN CONSIDERACIÓN EL ESTADO SOCIOECONÓMICO DE LOS INFRACTORES PARA EL DEBIDO COBRO.